

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

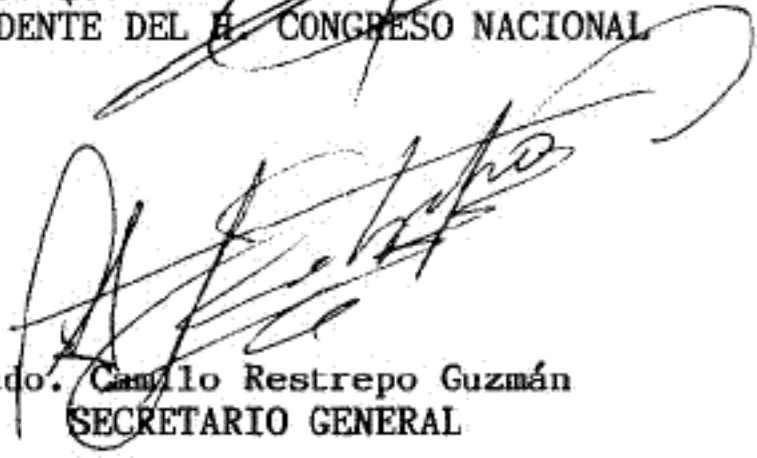
QUE el 12 de febrero se celebra el día del Oriente Ecuatoriano y un Aniversario más del descubrimiento del Río Amazonas.

ACUERDA

- 1.- Saludar a la Región Amazónica y a su pueblo con motivo de celebrarse el día del Oriente Ecuatoriano.
- 2.- Continuar con la tarea Legislativa en beneficio de los pueblos de la Región Amazónica.
- 3.- Delegar a los Honorables Legisladores de las provincias de: Morona Santiago, Napo, Pastaza, Sucumbíos y Zamora Chinchipe; para que en nombre del Congreso Nacional, asistan a los actos conmemorativos que se realicen.
- 4.- Publicar el presente Acuerdo por la Prensa Nacional.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.

  
Dr. Edelberto Bonilla Ojeas  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

  
Lcdo. Camilo Restrepo Guzmán  
SECRETARIO GENERAL